

REPÚBLICA DE COSTA RICA MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Despacho Viceministra Académica

Circular DVM-AC-025-2016

Dicie &

De:

Dra. Alicia E. Vargas Porras

Viceministra Académica

Para:

Directores (as) Regionales de Educación

Jefes (as) de Departamentos de Asesoría Pedagógica

Supervisores (as) de Circuitos

Directores (as) de Centros Educativos Personal docente de Centros Educativos

Fecha: 26 de agosto de 2016

Asunto: Celebración del Mes de la Patria.



LIBERTAD PARA FORTALECER LA NUEVA CIUDADANIA

Estimados (as) señores (as):

Teléfono: 2256-8132 Ext 1000

El Ministerio de Educación Pública invita a la comunidad educativa nacional a disfrutar del Mes de la Patria bajo el lema: "Libertad para fortalecer la nueva ciudadania"; para ello se sugiere que los discursos de los actos cívicos, las decoraciones en las instituciones, las estrategias de mediación, las actividades y acciones a realizar en el marco de la celebración deben inspirarse en el lema de la fiesta patria.

Este año, al igual que todos los años, más de un millón de estudiantes de todo el territorio nacional se preparan para gozar, con el personal docente y administrativo y sus familias, de la Fiesta Nacional del 195 Aniversario de la Independencia. Se insta a que con cada actividad se potencie en los estudiantes las habilidades, destrezas y competencias para el ejercicio de una nueva ciudadanía en los cuales se vivencie en cada evento un espacio de reunión, deliberación, disfrute a la diversidad, hermandad, participación y convivencia.

Fax: 2258-1260 / 2256-8860



Despacho Viceministra Académica

El despliegue festivo que colmará de patriotismo, fervor y convivencia en todos los rincones de nuestro país, se manifestará en actividades tales como desfiles de faroles, mascaradas, bandas, pasacalles, actos cívicos y otras actividades culturales y artísticas deberán ser parte.

El fuego de la Antorcha de la Libertad Centroamericana la recibe Costa Rica en la ceremonia oficial, del dia 13 de setiembre de 2015, a las 10:00 a. m, en el Andén, de la Aduana de Peñas Blancas-Nicaragua, la señora Miriam Soledad Ráudez, Ministra de Educación de la República de Nicaragua, le entregará la Antorcha de la Libertad, a la señora Sonia Marta Mora, Ministra de Educación Pública de la República de Costa Rica.

El recorrido de la Antorcha de La Libertad Centroamericana inicia a las 11:00 a.m., desde la Frontera Norte-Cantón de La Cruz-Guanacaste y culmina en la Ciudad de Cartago, día 14 de setiembre a las 08:00 p.m. Para establecer los lineamientos relativos al recorrido de la Antorcha de la Libertad se emitirá la circular correspondiente, la cual será el punto de referencia con respecto al mismo.

Con el fin de que todas las actividades que se realicen tanto el día catorce como el día quince de setiembre resulten exitosas, se garantice el orden y la seguridad de las personas que participan en estas, se deberá coordinar, en todos los niveles (local, regional, nacional), con las autoridades correspondientes de: Fuerza Pública, Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, Policía de Tránsito, Benemérita Cruz Roja, Comités de Emergencia Locales, Guías y Scout, con los Centros Educativos, y otras instituciones.

En todos los actos cívicos se deben hacer reflexiones acerca de los valores y de las actividades propias de las naciones centroamericanas y resaltar el lema "Libertad para fortalecer la nueva ciudadanía". Los lineamientos con respecto a los actos cívicos, actividades en el aula y actividades dentro de los centros educativos los podrán encontrar en la Unidad Didáctica del Mes de la Patria.

Todas las actividades dentro y fuera de los centros educativos relativas a la fiesta de la patria deben regirse por lo establecido en el Reglamento de Celebraciones Patrias. Decreto No. 32609 - MFP. Publicado en la Gaceta del 12 de setiembre de 2005.

http://www.hacienda.go.cr/centro/datos/Decreto/Decretos-La%20Gaceta%20175-12%20SET-2005.pdf

c.c. Sonia Mora Escalante. Ministra de Educación Pública

Sr. Marco Tulio Fallas Diaz. Viceministro Administrativo.

Sr. Miguel Gutiérrez. Viceministro Planificación y Coordinación Regional.